



*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 28 de febrero de 2019.

VISTO la Resolución N° 1/2019 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Francisco relacionada con la renuncia presentada por el Señor, GASSINO, Roberto Juan, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución N° 1085/2014 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas , con UNA (1) dedicación simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor GASSINO, Roberto Juan (D.N.I. N° 10.050.546 – Legajo UTN N° 14112) al cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Álgebra y Geometría Analítica del Departamento Materias Básicas, con UNA (1) dedicación




*Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



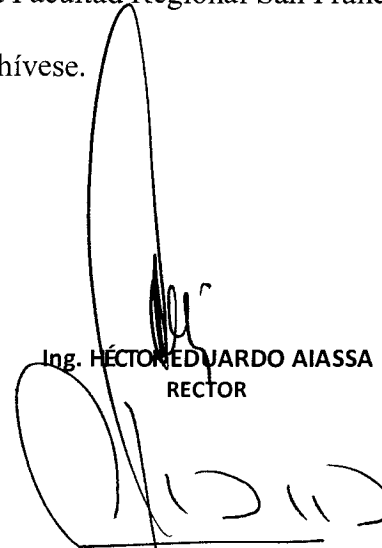
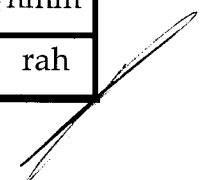
simple, a partir el 31 de diciembre de 2018, en la Facultad Regional San Francisco.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 165/2019



UTN
ma
nmm
rah



Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior